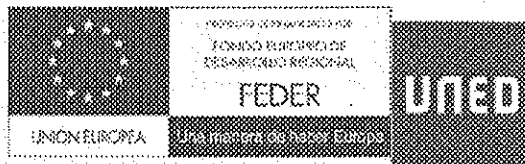


Rectorado



Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 8 de marzo de 2012 por la que se autoriza el Procedimiento Abierto AM 7/2012 y, teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por resolución de Rectorado de fecha 8 de marzo de 2012,

De acuerdo asimismo, con lo previsto en los artículos 151, 160 y 161 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y cláusulas 4ª y 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este Procedimiento Abierto,

Este Rectorado **HA RESUELTO** otorgar **ADJUDICACIÓN** del Procedimiento Abierto AM 7/2012 **“Servicio de mantenimiento hardware de la plataforma de servidores y almacenamiento de la UNED a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.** por el importe de su oferta: **250.879,91 € (IVA excluido): Año 2012 por 67.946,64 €, Año 2013 por 125.439,96 € y Año 2014 por 57.493,31 €,** conforme a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación, por ser la oferta más ventajosa para la Universidad.

Madrid, 21 de junio de 2012

P.D. (Resolución de 20 de julio de 2009. BOE nº 186 de fecha 3/8/2009)

LA VICERRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS,

Ana Isabel Segovia San Juan